

Por acuerdo Comisión de Ordenación Académica, en su sesión del pasado 5 de noviembre, la prioridad en la elección de temas y tutores/as de los TFG, vendrá dada por aplicación de los siguientes criterios:

- 1.- Número de créditos ya superados en la titulación.
- 2.- Expediente Académico del estudiante.
- 3.- Número de créditos superados en el curso académico anterior.
- 4.- En caso de igualdad, por sorteo en la propia COA.